

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36065** RODAJOCS, S.L.

D.^a María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 1056/2011, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Jesús Alexander Espinal Figueroa, se ha dictado Decreto en fecha 28/10/11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Rodajocs, S.L., por importe de 19.880,93 euros.

Barcelona, 28 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110079846-1